

**INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MULTITRANSAMAZON S.A.:

En calidad de Comisario de la empresa MULTITRANSAMAZON S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, he procedido a la revisión, y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social y las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son coincidentes con los libros de contabilidad, han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de MULTITRANSAMAZON S.A. al 31 de diciembre de 2016.

Las políticas contables, que forman parte de las notas a los estados financieros, responden a los principios contables para la preparación y presentación de Estados Financieros y el sistema contable se encuentra parametrizado de acuerdo a la normativa vigente.

3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. Los medios de custodia, conservación de los activos y procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores.



José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO